

## SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN REVELACIONES (NOTAS) A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	9
3.1. Juicios .....	9
3.2. Estimaciones y supuestos.....	10
3.3. Correcciones contables .....	10
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	11
<i>“ANEXO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD CONTABLE PUBLICA BOGOTA D.C. ....</i>	<i>11</i>
1. CUENTAS POR COBRAR .....	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	13
Composición.....	13
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	14
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	14
Composición.....	14
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	14
7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo .....	14
7.3. Otras cuentas por cobrar .....	15
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	16
NOTA 9. INVENTARIOS .....	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	16
Composición.....	16

10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles .....	16
10.2.	Estimaciones.....	18
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....		18
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....		18
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....		18
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....		18
	Composición.....	18
14.1.	Detalle saldos y movimientos .....	19
14.2.	Revelaciones adicionales.....	20
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....		21
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....		21
	Composición.....	21
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....		23
17.1.	Arrendamientos operativos .....	23
17.1.1.	Arrendador .....	23
17.1.2.	Arrendatario.....	23
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....		24
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....		24
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....		24
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....		24
	Composición.....	24
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		25
	Composición.....	25
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo .....	25
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo .....	26
NOTA 23. PROVISIONES .....		27
	Composición.....	27
23.1.1.	Litigios y demandas.....	28
Las anteriores tablas, informan: .....		29
✓	Tipo de demanda y evolución de la misma durante el periodo 2019, en términos de valores; la SDP tiene demandas de carácter administrativo (cantidad 12) y en otros litigios y demandas aquellas correspondientes a acción constitucional (cantidad 5). Las adiciones corresponden a nuevas demandas y los ajustes corresponden a la actualización financiera por efectos del valor del dinero en el tiempo. ....	29

NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	29
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	29
25.1.    Activos contingentes .....	29
25.1.1.  Revelaciones generales de activos contingentes .....	30
25.2.    Pasivos contingentes .....	30
25.2.1.  Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	31
25.2.2.  Revelaciones asociadas con obligaciones remotas .....	31
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	31
26.1.    Cuentas de orden deudoras .....	31
26.2.    Cuentas de orden acreedoras .....	32
NOTA 27. PATRIMONIO.....	33
Composición.....	33
NOTA 28. INGRESOS.....	34
Composición.....	34
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	34
NOTA 29. GASTOS .....	35
Composición.....	36
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	36
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	37
29.3.    Gasto público social.....	38
29.4.    Operaciones interinstitucionales .....	39
29.5.    Otros gastos.....	40
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....	41
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	41
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	41
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	41
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA ...	41
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	41
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	41
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	41

**SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**  
**REVELACIONES (NOTAS) A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**Cifras en pesos**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

A continuación, se presentan los componentes a través de los cuales se describe a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

### **1.1. Identificación y funciones**

La naturaleza jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), corresponde a una Entidad Pública del Orden Distrital, adscrita al Sector Central de Bogotá D.C., con autonomía administrativa y financiera.<sup>1</sup> La SDP se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., cuya dirección es: Carrera 30 # 25-90 Pisos 5-8-13.

La función social de la SDP es orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del Distrito Capital, conjuntamente con los demás sectores.<sup>2</sup>

la naturaleza de las operaciones y actividades de la SDP, corresponden a las siguientes funciones básicas:

- a) Formular, orientar y coordinar las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del Distrito Capital.
- b) Coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital y de los planes de desarrollo local.
- c) Coordinar la elaboración, reglamentación, ejecución y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- d) Adelantar las funciones de regulación del uso del suelo, de conformidad con la normativa que expida el Concejo Distrital y en concordancia con la normatividad nacional.
- d) (sic) Recopilar, proveer y consolidar la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad, para la toma de decisiones de la Administración Distrital y que permita la promoción nacional e internacional del Distrito Capital.

---

<sup>1</sup> Artículo 73 del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá D.C.

<sup>2</sup> Artículo 73 del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá D.C.

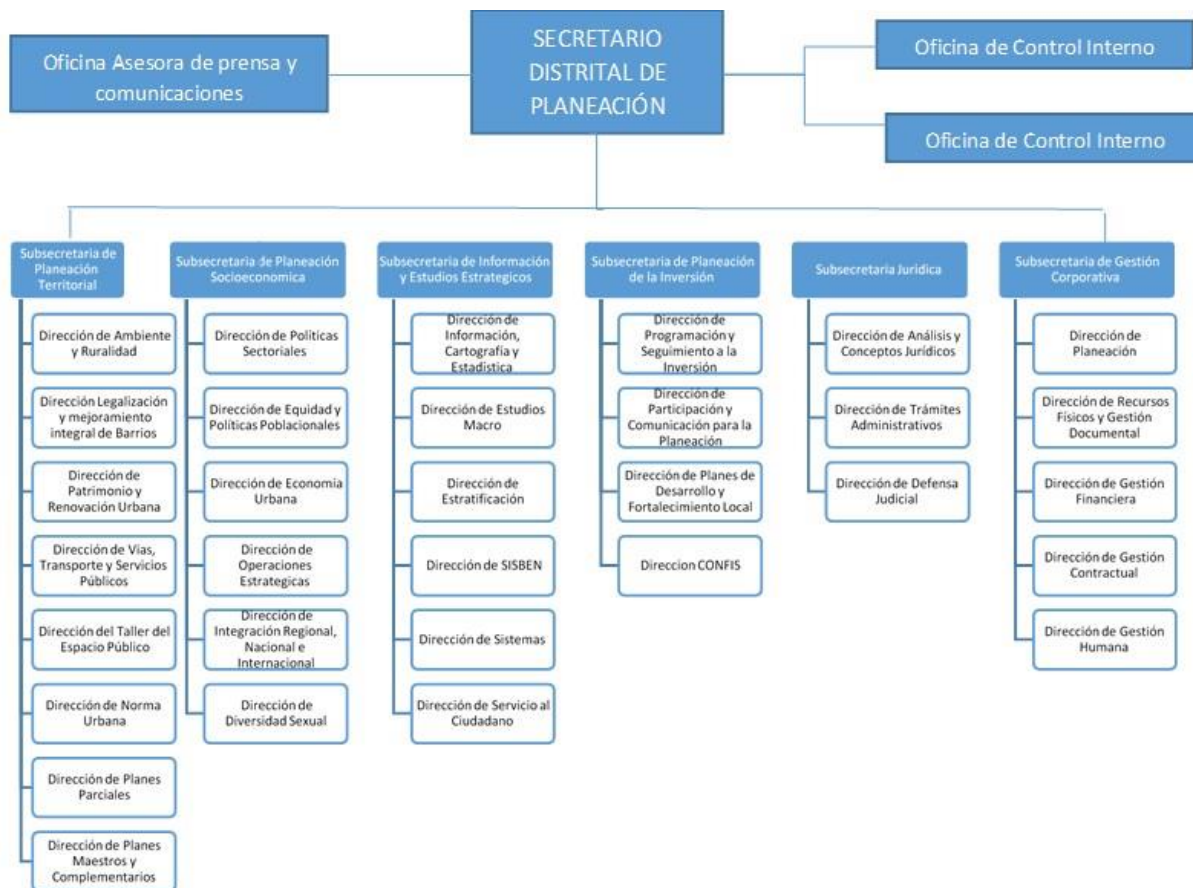
- f) Asesorar a la Administración Distrital en la formulación de planes y proponer criterios de priorización de recursos para la asignación del gasto público a las localidades.
- g) Liderar conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y de medio ambiente inherentes a la región.
- h) Coordinar la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos.
- i) Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de operaciones estratégicas de la ciudad.
- j) Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y planes de desarrollo urbano y rural del Distrito Capital.
- k) Formular y orientar la política de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital, en coordinación con los Sectores de Desarrollo Económico y Educación.
- l) Formular y orientar las políticas públicas en equidad e igualdad de oportunidades para los habitantes del Distrito Capital y en especial para las poblaciones que han sido discriminadas en razón de su edad, etnia, géneros, sexo, orientación sexual y discapacidad visual, auditiva o motora, en coordinación con las entidades distritales competentes y las organizaciones que representen a dichas poblaciones en el Distrito Capital.
- m) Coordinar y articular la cooperación nacional e internacional que gestionen los organismos y entidades del Distrito Capital.
- n) Formular, orientar y coordinar el diseño y la implementación de los instrumentos de focalización para la asignación de servicios sociales básicos y para la administración del SISBEN.<sup>3</sup>

A continuación se presenta la estructura organización vigente de la Secretaria:<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Artículo 2° del Decreto 016 de 2013 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

<sup>4</sup> Artículo 3° del Decreto 016 de 2013 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.



## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Secretaría Distrital de Planeación a partir del 01 de enero del año 2018 elabora y presenta sus Estados Financieros (EF) con base en el Marco Normativo Contable establecido en las resoluciones Nos. 533 de 2015 y 484 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo máximo de regulación contable para las entidades públicas colombianas, que corresponde al marco normativo para Entidades de Gobierno.

La SDP para poder cumplir con las funciones que le han sido asignadas, así como, con los compromisos adquiridos, lo hace a través de recursos asignados por el presupuesto distrital de manera anual, de conformidad con las normas presupuestales vigentes.

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La SDP, de conformidad con el marco normativo aplicable y su naturaleza jurídica, emite los siguientes EF:

- Estados Financieros
  - a) Estado de Situación Financiera

- b) Estado de Resultados
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los Estados Financieros

Relacionado con el Estado de Flujo de Efectivo, no le es dado la emisión del mismo, ya que la gestión del capital y del efectivo, con los cuales se financia la entidad, es una función asignada por norma a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Los EF que se presentan corresponden al período 2019 y se emiten comparativos con el período 2018. Estos EF fueron preparados y aprobados por la Secretaría de despacho y el Contador de la Entidad, en la fecha 06 de febrero de 2020, y agregan información relacionada con la ejecución de recursos asignados presupuestalmente a la entidad, cuyas fuentes corresponden al presupuesto distrital y del Sistema General de Regalías.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Al interior de la entidad, la organización y control de las operaciones financieras y contables están a cargo de la Subsecretaría de Gestión Corporativa; para ello, estructuralmente en la Subsecretaria existe la Dirección de Gestión Financiera (DGF), quien tiene la función de Preparar y presentar los EF e informes contables que se requieran<sup>5</sup>, para lo cual tiene conformado un equipo de profesionales con formación y experiencia en la ciencia contable, quienes analizan los hechos económicos generados por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de identificar, clasificar, medir, presentar y revelar, los hechos económicos en los EF.

El equipo de trabajo se complementa con el módulo de nombre LIMAY, el cual hace parte del ERP SI CAPITAL, que permite la administración de la información institucional de carácter contable; en el desarrollo, implementación y adopción formal de este módulo de información contable, se tienen en cuenta las dimensiones de confidencialidad, disponibilidad, trazabilidad y auditabilidad de los datos y registros allí contenidos. El ERP Si CAPITAL es administrado por la Dirección de Sistemas de la SDP.

El módulo LIMAY, permite el registro de transacciones a través de archivos planos que generan otros aplicativos, tales como: a) Aplicativo OPGET (software por medio del cual se registran en línea con la DDT de la SHD, las órdenes de pago y las relaciones de autorización de nómina); b) Módulo SAE/SAI (aplicativo a través del cual son administrados los elementos de propiedades planta y equipo - intangibles y su depreciación/amortización, así como, los bienes de control administrativo) y; c) Módulo PERNO (aplicativo desde el cual se administra todo lo relacionado con el manejo de personal, causación de la nómina, provisiones para prestaciones sociales y causación de aportes parafiscales). Todos los módulos mencionados, reportan la información contable necesaria para alimentar y generar registros contables en línea con el módulo LIMAY, los

---

<sup>5</sup> Artículos 40° y 43° del Decreto 16 de 2013 “Por el cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”

cuales, en conjunto con registros capturados directamente en el módulo LIMAY, permiten la generación de los EF de la entidad.

Existen sistemas de información que no interactúan directamente con el módulo LIMAY, pero que generan información contable, que es capturada periódicamente por el equipo de profesionales de la DGF; entre ellos están: a) aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ) y; b) aplicativo de cobro coactivo del Distrito Capital (SICO).

La entidad no es agregadora de información de otras entidades, sin embargo, si remite información contable trimestral a la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH), para que esta última emita información contable del Distrito capital.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

A continuación, se informa de las bases de medición utilizadas en la elaboración de los EF y de aspectos relacionados con la presentación de los mismos.

### **2.1. Bases de medición**

- Las cuentas por cobrar se reconocen al costo, es decir, por su valor de transacción, en el momento que queden en firme los respectivos soportes idóneos, actos administrativos y títulos ejecutivos, que representan el derecho.
- Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 6.3.4.1 del Marco conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Los Activos Intangibles se miden al costo, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 6.3.4.1 del Marco conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidos por la CGN.
- Los Otros Activos – Activos no Financieros (Derechos y garantías), se medirán inicialmente al valor de la transacción (costo), es decir, al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción.
- El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar.
- El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se mide al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, derivada de los beneficios definidos,



utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones, por lo cual, para el caso del reconocimiento de la permanencia estimada, se empleó la tasa TES cero cupón a cinco (5) años. Para el caso de las cesantías retroactivas, estas se miden por el valor que la SDP tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha de cierre.

- Las provisiones por litigios y demandas en contra de la entidad se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. Se debe tener en cuenta que la actualización de las provisiones, para efectos de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada.
- Los ingresos de transacciones sin contraprestación, se miden por el valor liquidado en los actos administrativos que le soportan o generan.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los EF, es en pesos colombianos. La unidad de redondeo de presentación es en pesos.

En la preparación de los EF se tuvieron en cuenta la totalidad de hechos económicos registrados en los libros de contabilidad, durante el periodo y de acuerdo con la estructura establecida por la CGN en el Catálogo General de Cuenta (CGC) para Entidades de Gobierno, para la presentación de los EF, se hizo la agrupación a nivel de cuenta de conformidad con el CGC y, para las revelaciones se dio cumplimiento a la Carta Circular No. 084 del 13 de enero de 2020, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Los EF no involucran el tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera.

# **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

## **3.1. Juicios**

La SDP en el período 2019, realizó juicios relacionados con los siguientes activos:

- Cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que le adeudan las Entidades Promotoras de Salud y Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Se realizó evaluación a dichas cuentas por cobrar, para determinar si existía deterioro de las mismas, encontrado que en la actualidad no existen indicios de deterioro.

- Propiedad, planta y equipo e intangibles. Se realizó evaluación a estos activos, para determinar si existía deterioro de los mismos, encontrado que en la actualidad no existen indicios de deterioro.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

La SDP en el período 2019, realizó el siguiente tipo de estimaciones a los elementos de los EF:

- Cuentas por cobrar. Existen cuentas por cobrar a favor de la entidad, cuyo cobro es gestionado de acuerdo a normas distritales por la Dirección Distrital de Cobro de la SDH. Dicha dirección administra el aplicativo de cobro coactivo del Distrito Capital (SICO), por medio del cual, se generan reportes que informan el estado de la cuenta por cobrar y de la estimación de deterioro.
- Provisiones de procesos judiciales. La estimación de procesos judiciales reflejados en los EF, así como, los ingresos y gastos asociados a dichas provisiones, corresponden a las estimaciones que presentaron los reportes de tipo contable generados por el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ/SIPROJWEB).
- Beneficios a los empleados a largo plazo.

Se realizó la estimación de la permanencia, utilizando la metodología recomendada por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), adscrita a la SDH, en la Carta Circular No.075<sup>6</sup> de agosto 24 de 2018.

Relacionado con las cesantías retroactivas, estas se miden por el valor que la SDP tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a la fecha de cierre. Además de conformidad con el numeral 4.2 de la Circular Externa No.013<sup>7</sup> de 2018, emitida por la DDC, se reconoció en el Activo – en la cuenta “1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO”, la estimación del valor del saldo a favor de la entidad, por concepto de la actualización individual de cesantías con régimen de retroactividad, generados por encargos o por comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción, es decir, la proporción del valor total negativo registrado individualmente a los servidores, en el reporte consolidado a 31 diciembre de 2019 emitido por el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), que será revertido durante el tiempo que se estima el servidor permanecerá en la entidad de acuerdo con el tiempo restante para cumplir edad de jubilación.

### 3.3. Correcciones contables

---

<sup>6</sup> Compilación Guías transversales de aplicación para las Entidades de gobierno Distritales.

<sup>7</sup> Procedimiento para el registro contable de las cesantías de los funcionarios con régimen de retroactividad de los entes públicos de gobierno Distrital afiliados al FONCEP

En el periodo 2019 se realizó el registro de corrección de valores, que corresponde a una inadvertencia en el periodo de transición al nuevo marco normativo (01 de enero de 2018), en cuanto a un menor valor en la depreciación para 3 elementos registrados contablemente como "Equipos de Cómputo y Comunicaciones" dentro de la cuenta Propiedades, Planta y Equipo. Esta diferencia se generó por error involuntario de digitación de la vida útil al realizar el traslado de los bienes al servicio, sin embargo, dicho error se considera no material en valor y número de elementos. Para mayor información ver la NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La SDP por pertenecer al Sector Central de Bogotá D.C, debe dar cumplimiento a la Resolución No.SDH-000068 de mayo 31 de 2018, emitida por la SDH, a través de la cual, se adopta el Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Publica Bogotá D.C., en tal sentido, las políticas adoptadas por la entidad en la elaboración de sus EF, corresponden al conjunto de políticas incluidas en el Manual adoptado con la resolución citada., las cuales se pueden consultar en el link: <http://www.shd.gov.co/shd/normatividad-misional-nor>.

A continuación, se mencionan las políticas incluidas en el manual adoptado por la resolución No.SDH-000068, que le son aplicables a la SDP.

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Propiedades, planta y equipo: Bienes muebles
- Activos Intangibles
- Deterioro de bienes muebles
- Cuentas por Pagar
- Beneficios a Empleados
- Provisiones, Pasivos contingentes, y Activos contingentes
- Ingresos
- Arrendamientos Operativos

Adicional se presenta un resumen del anexo de la SDP del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Publica Bogotá D.C, el cual fue incorporado a través del oficio con radicado SDP No.2-2019-42292 del 28 de junio de 2019.

### **“ANEXO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD CONTABLE PUBLICA BOGOTA D.C.**

#### **1. CUENTAS POR COBRAR**

##### **❖ Medición Posterior:**

#### **INTERESES**

*Cuando los intereses de mora generados de aquellos derechos que se encuentren en fase de cobro coactivo no cumplen con todas las condiciones para ser reconocidos como activos e ingresos su reconocimiento contable se*

*efectuará como activos contingentes en cuentas de orden, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.*

*Para el caso de los derechos derivados de asuntos contractuales y/o distintos de los que se generan por una vía diferente de un acto administrativo y que se encuentran reconocidos en la contabilidad, como un derecho a favor de la SDP y sobre los cuales, para efectos de obtener el pago, se inician procesos judiciales ya sea por parte de la SDP o del tercero respectivo, no se reconocerán intereses sino por efecto del fallo definitivo que los ordene pagar y contra el cual no proceda recurso alguno; para ello el reconocimiento inicial de estos intereses será como activos contingentes en cuentas de orden, hasta tanto la entrada de beneficios económicos sea prácticamente cierta, para proceder al reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar.*

*Para el caso de las cuentas por cobrar diferentes a responsabilidades fiscales que recaen sobre funcionarios activos en la planta del Ente, no habrá lugar al cálculo del deterioro en cuanto es posible dar alcance a su recuperabilidad.*

*La respectiva área de gestión de la SDP establecerá el parámetro a partir del cual resulte favorable la relación costo/beneficio, para la determinación de los derechos a los cuales se les deba realizar evaluación de deterioro, de ello se dejará constancia por escrito.*

(...)”

Es importante señalar que existe un nivel de materialidad explícito en las siguientes políticas:

- **Propiedades, planta y equipo - Bienes muebles:** Se reconocen los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; por lo tanto, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocen en el resultado del periodo, y se controlan administrativamente.
- **Activos Intangibles:** Se reconocen los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocen en el resultado del periodo, y se controlan administrativamente.  
Para el caso de los activos intangibles con vida útil finita, la evaluación de los indicios de deterioro procede para los activos intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo de un intangible generado internamente, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.
- **Deterioro de bienes muebles:** La evaluación de los indicios de deterioro procede sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV.

A continuación, se listan las políticas contables que no le aplican a la entidad:

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**

En la SDP, el efectivo y equivalentes al efectivo, corresponden a los hechos económicos relacionados con la gestión de la caja menor, ya que, para el sector central de la administración de Bogotá D.C., el manejo y gestión de los otros conceptos del efectivo y sus equivalentes, son competencia de la Dirección Distrital de Tesorería de la SDH.

La caja menor se constituye anualmente por medio de acto administrativo emitido por el secretario de despacho, en el cual se definen los rubros presupuestales que la financian, los montos mensuales de egreso, montos anuales de egreso, la naturaleza de los gastos que se pueden imputar, la delegación de la ordenación del gasto, responsable del manejo de la caja menor, el aseguramiento de los fondos, manejo del dinero, legalización y reembolso mensual de fondos, apertura de libros de registro de transacciones, montos individuales de egreso, entrega y legalización de avances, prohibiciones, cierre anual de la caja menor.

Los fondos de la caja menor son depositados por la Dirección Distrital de Tesorería (DDT) de la SDH, en una cuenta bancaria aperturada a órdenes de la SDP, en una entidad financiera, desde la cual se realizan retiros para la adquisición de bienes y servicios.

Al finalizar cada año, los fondos existentes de la caja menor se reintegran a la DDT, motivo por el cual al finalizar el año el saldo en los EF es cero (0). Para el año 2019 el monto mensual asignado fue de \$3.804.000 y para el año 2018 fue de \$4.800.000.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del grupo Cuentas por cobrar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
<b>1.3</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>167.009.874,00</b>	<b>0,00</b>	<b>167.009.874,00</b>	<b>206.463.541,00</b>	<b>0,00</b>	<b>206.463.541,00</b>	<b>-39.453.667,00</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	392.362	0	392.362,00	392.362	0	392.362,00	0,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	165.266.111	0	165.266.111,00	205.231.242	0	205.231.242,00	-39.965.131,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.540.827	0	2.540.827,00	3.770.554	0	3.770.554,00	-1.229.727,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.189.426,00	0,00	-1.189.426,00	-2.930.617,00	0,00	-2.930.617,00	1.741.191,00
1.3.86.14	Cr	Deterioro: Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-1.189.426	0	-1.189.426,00	-2.930.617	0	-2.930.617,00	1.741.191,00

La siguiente tabla revela los aspectos específicos que exige el marco normativo para esta política.

NO Tributarios	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019						Valor en libros 31/12/2018
	Valor en libros 31/12/2019	Valor de la perdida por deterioro del periodo	Valor de la reversión del deterioro del periodo	Valor del deterioro acumulado	Impacto de las bajas en las cuentas por cobrar en los resultados diferente al recaudo		
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	392.362	-40.101	0	-276.726	0	392.362	
Otras cuentas por cobrar	165.266.111	0	0	0	1.728.000	205.231.242	
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.540.827	0	551.565	-912.700	0	3.770.554	
<b>Total</b>	<b>168.199.300</b>	<b>-40.101</b>	<b>551.565</b>	<b>-1.189.426</b>	<b>1.728.000</b>	<b>209.394.158</b>	
Tasa de interés utilizada para el cálculo del deterioro	SICO						

### 7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Las cuentas por cobrar en la partida “*Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios*” corresponde a una (1) cuenta por cobrar en etapa de cobro coactivo que está adelantando la Dirección Distrital de Cobro de la SDH. Los saldos registrados corresponden a los valores que se encuentran disponibles en el aplicativo de cobro coactivo del distrito Capital (SICO), a las cuales se les estima el deterioro, de acuerdo con las características del estado del proceso.

### 7.2. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Las cuentas por cobrar en la partida “*Cuentas por cobrar de difícil recaudo*” corresponde a una (1) cuenta por cobrar en etapa de cobro coactivo que está adelantando la Dirección Distrital de Cobro de la SDH. Los saldos registrados corresponden a los valores que se

encuentran disponibles en el aplicativo de cobro coactivo del distrito Capital (SICO), a las cuales se les estima el deterioro, de acuerdo con las características del estado del proceso.

### 7.3. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar en la partida “*Otras Cuentas por Cobrar*” Corresponden a Incapacidades de enfermedad general, licencia de maternidad y paternidad y, las generadas por accidentes laborales, pendientes de pago por parte de las Empresas Promotoras de Salud y Administradoras de Riesgos Profesionales.

El valor adeudado por concepto de incapacidades se detalla a continuación, comparativo con el periodo 2018:

TERCERO	Vr Libros 2019	Vr Libros 2018	VALOR VARIACIÓN
SANITAS	39.533.025	32.763.781	6.769.244
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	39.321.537	61.953.378	-22.631.841
COOMEVA	17.157.491	17.037.845	119.646
POSITIVA COMPAÑIA SE SEGUROS S.A.	16.238.732	14.166.565	2.072.167
FAMISANAR	14.471.602	31.061.869	-16.590.267
CAFESALUD	12.633.454	12.633.454	0
NUEVA EPS	12.045.976	20.408.244	-8.362.268
Otras EPS	13.864.294	11.807.106	2.057.188
<b>TOTAL</b>	<b>165.266.111</b>	<b>201.832.242</b>	<b>-36.566.131</b>

La Secretaría Distrital de Planeación evaluó al final del año 2019, las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades para cada EPS, así como, a cargo de la ARL Positiva, para ello se analizaron las siguientes variables:

- La continuidad de los pagos realizados a la SDP por estos conceptos.
- La existencia de medidas adoptadas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen desmejoramiento en la capacidad de pago.
- Que los derechos exigibles para el reconocimiento y pago no han expirado de acuerdo con las normas vigentes.

El resultado de este análisis permite concluir que en este momento en la Secretaría Distrital de Planeación no existe riesgo alguno de que estemos en presencia de alguna clase de deterioro contable por concepto de cuentas por cobrar de incapacidades.

Durante la vigencia 2019 la Entidad dio de baja una (1) incapacidad por cobrar a cargo de SALUD TOTAL EPS por valor de \$1.728.000 impactando el gasto del período; esta decisión se adoptó a través de Resolución No.2886 de diciembre 20 de 2019, emitido por el secretario de despacho, teniendo en cuenta la prescripción del derecho al cobro. Esta decisión se comunicó a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para los fines pertinentes.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS y NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

- Para los períodos 2018 y 2019 no existieron hechos económicos que tuvieran que aplicarse bajo esta política.

## NOTA 9. INVENTARIOS

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del grupo Propiedades, planta y equipo, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2019	2018	
<b>1.6</b>	<b>Db</b>		<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.490.786.186,00</b>	<b>3.029.669.299,00</b>	<b>-538.883.113,00</b>
1.6.37	Db		Propiedades, planta y equipo no explotados	5.161.407,00	11.102.034,00	-5.940.627,00
1.6.65	Db		Muebles, enseres y equipo de oficina	224.757.722,00	269.003.358,00	-44.245.636,00
1.6.70	Db		Equipos de computación y comunicación	3.727.783.287,00	3.374.635.137,00	353.148.150,00
1.6.75	Db		Equipos de transporte, tracción y elevación	610.935.694,00	610.935.694,00	0,00
1.6.85	Cr		Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.077.851.924,00	-1.236.006.924,00	-841.845.000,00
1.6.85.06	Cr		Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-69.048.654,00	-83.022.234,00	13.973.580,00
1.6.85.07	Cr		Depreciación: Equipos de computación y comunicación	-1.826.671.568,00	-1.043.502.395,00	-783.169.173,00
1.6.85.08	Cr		Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-182.131.702,00	-109.482.295,00	-72.649.407,00

La entidad realiza la gestión administrativa de los bienes muebles a través del aplicativo SAE/SAI, en el cual se encuentran individualizados los bienes muebles que se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo; este aplicativo permite conocer las vidas útiles de los bienes muebles, costo, depreciación acumulada y mensual, deterioro.

El mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto en el resultado del periodo. La entidad garantiza el control administrativo de los bienes que por su materialidad se reflejan contablemente como gasto del período.

- A continuación, se presenta para mejor comprensión de los efectos en la aplicación de esta política anexos adicionales.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>3.385.737.171,0</b>	<b>610.935.694,0</b>	<b>269.003.358,0</b>	<b>4.265.676.223,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>490.065.856,0</b>	<b>0,0</b>	<b>9.599.699,0</b>	<b>499.665.555,0</b>
Adquisiciones en compras	486.566.856,0	0,0	9.599.699,0	496.166.555,0
Otras entradas de bienes muebles	3.499.000,0	0,0	0,0	3.499.000,0
Reposiciones	3.499.000,0	0,0	0,0	3.499.000,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>148.019.740,0</b>	<b>0,0</b>	<b>48.683.928,0</b>	<b>196.703.668,0</b>
Baja en cuentas	148.019.740,0	0,0	48.683.928,0	196.703.668,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>3.727.783.287,0</b>	<b>610.935.694,0</b>	<b>229.919.129,0</b>	<b>4.568.638.110,0</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>3.727.783.287,0</b>	<b>610.935.694,0</b>	<b>229.919.129,0</b>	<b>4.568.638.110,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>1.826.671.568,0</b>	<b>182.131.702,0</b>	<b>69.048.654,0</b>	<b>2.077.851.924,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.043.502.395,0	109.482.295,0	83.022.234,0	1.236.006.924,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	856.375.993,0	72.649.407,0	31.071.612,0	960.097.012,0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	1.715.506,0	0,0	0,0	1.715.506,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	74.922.326,0	0,0	45.045.192,0	119.967.518,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>1.901.111.719,0</b>	<b>428.803.992,0</b>	<b>160.870.475,0</b>	<b>2.490.786.186,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>49,0</b>	<b>29,8</b>	<b>30,0</b>	<b>45,5</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>				
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>3.727.783.287,0</b>	<b>610.935.694,0</b>	<b>229.919.129,0</b>	<b>4.568.638.110,0</b>
+ En servicio	3.727.783.287,0	610.935.694,0	224.757.722,0	4.563.476.703,0
+ No explotados	0,0	0,0	5.161.407,0	5.161.407,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>				
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(73.097.414,0)</b>	<b>0,0</b>	<b>(3.638.736,0)</b>	<b>(76.736.150,0)</b>
+ Ingresos (utilidad)	0,0	0,0	0,0	0,0
- Gastos (pérdida)	73.097.414,0	0,0	3.638.736,0	76.736.150,0

Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando: el elemento quede permanentemente retirado de su uso, no se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio o se disponga para la venta.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las adquisiciones de los bienes muebles equipo de computación y comunicación hacen parte de la actualización de la infraestructura tecnológica y la renovación de los computadores.

Durante el periodo 2019 se impactó el resultado del periodo a causa del retiro de bienes muebles (cantidad 25), que no continuarían al servicio de la entidad, sobre los cuales aún no se encontraba agotada la totalidad de su vida útil en algunos de ellos. El retiro de la propiedad, planta y equipo se soportó en las resoluciones Nos.0955 de junio 12 de 2019 y 2822 de diciembre 13 de 2019, emitidas por el Subsecretario Corporativo.

## 10.2. Estimaciones

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. El cargo por depreciación de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del mes siguiente en el cual se efectúa el cambio. Durante el periodo 2019, algunos elementos de propiedad, planta y equipo sufrieron ampliación en su vida útil.

A continuación, se presenta anexo que describe las vidas útiles estimadas para cada concepto de propiedades, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1,0	10,0

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS y NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

### NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

- A continuación, se incluye la composición de los intangibles, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	
	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>5.669.801.118,00</b>	<b>3.437.014.869,00</b>	<b>2.232.786.249,00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	8.762.712.210,00	16.126.268.138,00	-7.363.555.928,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.092.911.092,00	-12.689.253.269,00	9.596.342.177,00

La entidad realiza la gestión administrativa de los bienes intangibles (licencias y softwares) a través del aplicativo SAE/SAI, en el cual se encuentran individualizados los bienes que se reconocen como Activos Intangibles; este aplicativo permite conocer las vidas útiles, costo, amortización acumulada y mensual, deterioro.

La entidad garantiza el control administrativo de los bienes que por su materialidad se reflejan contablemente como gasto del período.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>13.440.381.433,0</b>	<b>2.685.886.705,0</b>	<b>0,0</b>	<b>16.126.268.138,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>174.216.772,0</b>	<b>0,0</b>	<b>4.049.709.683,0</b>	<b>4.223.926.455,0</b>
Adquisiciones en compras	174.216.772,0	0,0	4.049.709.683,0	4.223.926.455,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>11.330.294.195,0</b>	<b>257.188.188,0</b>	<b>0,0</b>	<b>11.587.482.383,0</b>
Baja en cuentas	11.330.294.195,0	257.188.188,0	0,0	11.587.482.383,0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.284.304.010,0</b>	<b>2.428.698.517,0</b>	<b>4.049.709.683,0</b>	<b>8.762.712.210,0</b>
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>				
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.284.304.010,0</b>	<b>2.428.698.517,0</b>	<b>4.049.709.683,0</b>	<b>8.762.712.210,0</b>
<b>= (Subtotal + Cambios)</b>				
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>1.808.510.748,0</b>	<b>1.284.400.344,0</b>	<b>0,0</b>	<b>3.092.911.092,0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	11.540.831.368,0	1.148.421.901,0	0,0	12.689.253.269,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	1.444.371.423,0	393.166.631,0	0,0	1.837.538.054,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	11.176.692.043,0	257.188.188,0	0,0	11.433.880.231,0
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>475.793.262,0</b>	<b>1.144.298.173,0</b>	<b>4.049.709.683,0</b>	<b>5.669.801.118,0</b>
<b>= (Saldo final - AM - DE)</b>				
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>79,2</b>	<b>52,9</b>	<b>0,0</b>	<b>35,3</b>

El cargo por amortización de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio.

Se dan de baja los elementos de activos intangibles, cuando el activo intangible quede permanentemente retirado de uso, no se espere obtener beneficios económicos del activo o potencial de servicio y se disponga su enajenación.

La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las adquisiciones de intangibles hacen parte de la actualización de la infraestructura tecnológica, para mejorar los servicios ofrecidos por la entidad, así como, colocar a disposición de la ciudadanía información, con la cual se pueda alcanzar una mejor calidad de vida.

Los intangibles en fase de desarrollo, corresponde a aquellos que están siendo desarrollados por terceros y no internamente, en los cuales, el valor activado al final del desarrollo, corresponderá al valor total de contrato y, solo en uno de ellos, corresponderá a una proporción del valor de contrato, ya que las demás erogaciones no se pueden asociar al intangible.

## 14.2. Revelaciones adicionales

- A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información del comportamiento de los intangibles en el período 2019.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>2.284.304.010,0</b>	<b>2.428.698.517,0</b>	<b>4.049.709.683,0</b>	<b>8.762.712.210,0</b>
+ Vida útil definida	2.284.304.010,0	2.428.698.517,0	4.049.709.683,0	8.762.712.210,0
+ Vida útil indefinida	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>(153.602.152,0)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>(153.602.152,0)</b>
+ Ingresos (utilidad)				0,0
- Gastos (pérdida)	153.602.152,0	0,0		153.602.152,0
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0,0</b>	<b>1.934.546.406,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.934.546.406,0</b>
Gastos afectados durante la vigencia		1.934.546.406,0		1.934.546.406,0

Durante el periodo 2019 se impactó el resultado del período a causa del retiro de bienes intangibles (cantidad 227), que no continuarían al servicio de la entidad, sobre los cuales aún no se encontraba agotaba la totalidad de su vida útil en alguno de ellos. El retiro de intangibles se soportó en las resoluciones Nos.0955 de junio 12 de 2019 y 2822 de diciembre 13 de 2019, emitidas por el Subsecretario Corporativo.

- A continuación, se presenta anexo que describe las vidas útiles estimadas para cada concepto de intangibles.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE INTANGIBLES		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Amortización línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
INTANGIBLES	Licencias	1,0	10,0
	Softwares	1,0	10,0

Para la determinación de la amortización, de los Activos Intangibles con vida útil finita, la SDP utiliza el método de línea recta, la vida útil y la distribución del valor del activo correspondiente. Sin embargo, la amortización cesa cuando se produzca la baja del activo o si el valor residual del Activo Intangible supera el valor en libros.

La vida útil de un Activo Intangible que surja de derechos contractuales o legales no excede el plazo establecido en dichos acuerdos. Teniendo en cuenta que, la generalidad es que, durante la vida útil de un activo intangible, se consumen la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio del mismo, el valor residual es cero (\$0) pesos.

Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de amortización de los intangibles y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fían parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del mes siguiente en el cual se efectúa el cambio. Durante el periodo 2019, algunos elementos de intangibles sufrieron ampliación en su vida útil.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS y NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

- A continuación, se incluye la composición de los conceptos (cuentas) que componen la denominación de Otros derechos y garantías, comparativo con el período anterior y separando valor corriente y no corriente.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	604.018.350,00	138.987.437,00	743.005.787,00	2.356.422.666,00	143.252.884,00	2.499.675.550,00	-1.756.669.763,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	293.643.355,00	138.987.437,00	432.630.792,00	365.988.871,00	143.252.884,00	509.241.755,00	-76.610.963,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00	1.498.720.185,00	0,00	1.498.720.185,00	-1.498.720.185,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	310.374.995,00	0,00	310.374.995,00	491.713.610,00	0,00	491.713.610,00	-181.338.615,00

Se reconocen como Otros Activos (derechos y garantías), aquellos productos de transacciones con o sin contraprestación, los cuales no cumplen con los criterios para su clasificación como activos fijos o activos financieros y de ellos se deriva una amortización que afecta el gasto en la medida en que se cause el devengo. Para su diferimiento deberá considerarse el plazo de amortización, el cual debe ser como mínimo de un año. También incluye aquellos elementos que cumplen la definición de Activo que no han sido incluidos en otra clasificación previa.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial, los Otros Activos se mantendrán por el valor de la transacción menos la proporción del servicio consumido o de los recursos ejecutados.

Se dejará de reconocer un elemento de Otros Activos, cuando los derechos expiren, se han consumido, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes al activo se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros y la diferencia entre éste y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En todo caso, la baja en cuentas se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

- En la cuenta “1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO”, se reflejan los saldos de hechos económicos que corresponde a:
  - Un valor de \$138.987.437 pesos, por concepto de cesantías retroactivas, de conformidad, con lo descrito en la NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. En la siguiente tabla se detalla los saldos en los periodos informados y la variación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	0,00	138.987.437,00	138.987.437,00	0,00	143.252.884,00	143.252.884,00	-4.265.447,00
1.9.05.11	Db	Otros beneficios a los empleados - Sueldos y salarios	0,00	138.987.437,00	138.987.437,00	0,00	143.252.884,00	143.252.884,00	-4.265.447,00

- Un valor de \$293.643.355 pesos, correspondiente a saldos pendientes de amortizar de los servicios adquiridos durante la vigencia 2019 por los conceptos de seguros y arrendamiento de la bodega para el funcionamiento del archivo central. Relacionado con el arrendamiento de la bodega, puede consultar la NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.
- En la cuenta “1908 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION”: se refleja un valor por \$310.374.995 pesos, correspondiente al saldo pendiente de legalizar de los desembolsados hechos en cuatro (4) convenios, tres (3) suscritos con el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ “IDIPRON” y uno (1) suscrito con la CAMARA COMERCIO DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO; estos valores se amortizan de acuerdo con los informes que las direcciones que ejercen la supervisión, avalan, a medida que los gastos se van ejecutando.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1. Arrendamientos operativos

La información a revelar en la presente política, corresponde a aquella relacionada con el contrato No.2017 de 2019, suscrito por la SDP con el tercero TERRAFRANCO SAS, cuyo objeto es el recibo por parte de la entidad de un inmueble a título de arrendamiento para ubicar el archivo central. A continuación, se informa de saldos al final del periodo, para los años presentados.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	<b>74.530.372,00</b>	<b>71.540.000,00</b>	<b>2.990.372,00</b>
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado - Arrendamiento operativo	74.530.372,00	71.540.000,00	2.990.372,00

#### 17.1.1. Arrendador

#### 17.1.2. Arrendatario

##### 17.1.2.1. Revelaciones generales

La siguiente tabla presenta información real y las estimaciones exigidas por la política, estas últimas referentes a los pagos futuros, en el entendido que, con la información disponible al cierre de los EF, se tiene la expectativa de continuar usando el inmueble.

DESCRIPCIÓN DEL ARRENDADOR				TIPO DE BIEN		VALORES PRESENTES POR PAGAR EN (plazos)		DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS								
TIPO	PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	¿Posible renovación?	¿Aplica opción de adquisición?	¿Cláusulas de revisión?	¿Permite subarrendar?	¿Está subarrendado?	¿Tiene restricciones?			
								SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	SI / NO	SI / NO	VALOR	SI / NO	CONCEPTOS
<b>Arrendamiento operativo</b>										<b>0,0</b>				<b>0,0</b>		
Propietario	PN	800079849	Terrafranco	0	1	877.789.630,9	72.808.555,3	1	0	0,0	0	0	0	0,0	0	

Para la estimación del valor presente se tuvieron en cuenta: a) IPC anual informado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, al cierre de 2019, que fue de 3.80%, con el cual se estimó el incremento del canon mensual actual y; b) La tasa TES cero cupón a cinco (5) años, certificada por la DDC, que corresponde a 5.76%, con la cual se estableció el valor presente de los pagos futuros.

Al cierre del período 2019, se realizó un pago al arrendador que incluyó pago anticipado del mes de enero de 2020, luego de lo cual, de conformidad con las cláusulas del contrato, se realizará un último pago en los primeros meses del año 2020, correspondientes al mes de febrero.

Durante el periodo 2019, se reconoció en los EF por concepto de cánones de arrendamiento, el valor de \$889.679.551 pesos.

Información adicional de esta política se puede consultar en la NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del grupo Cuentas por Pagar, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018		SALDO FINAL 2018
<b>2.4</b>	Cr	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.898.617.580</b>	<b>0</b>	<b>4.898.617.580</b>	<b>3.354.056.163</b>	<b>0</b>	<b>3.354.056.163</b>	<b>1.544.561.417</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.553.332.493	0	4.553.332.493	3.200.785.687	0	3.200.785.687	1.352.546.806
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	9.275.295	0	9.275.295	7.410.162	0	7.410.162	1.865.133
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	20.708.000	0	20.708.000	23.277.000	0	23.277.000	-2.569.000
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	315.301.792	0	315.301.792	122.583.314	0	122.583.314	192.718.478

Las cuentas por pagar corresponden en su mayoría a aquellas obligaciones adquiridas por la Entidad en los últimos meses del año 2019, las cuales no fueron pagadas debido al cierre del proceso de tesorería que se realiza al final de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDH. Estas obligaciones serán canceladas a los beneficiarios al inicio de la vigencia 2020.

Por regla general las cuentas por pagar contraídas por las entidades estatales que estén amparadas en un presupuesto público, tienen sustento legal para que sean pagadas de acuerdo con la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC) y de esta manera evitar el riesgo que se generen intereses moratorios.

Los saldos por concepto de descuentos de nómina y retención en la fuente, corresponden a aquellos saldos que por norma se deben pagar en un período posterior a aquel en el cual se retienen.

El saldo reflejado en la cuenta “2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS”, corresponde a recaudos recibidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la SDH a nombre de la SDP, por concepto de reintegro de incapacidades que adeudan las EPS y/o ARL, valores sobre los cuales la entidad está revisando si le pertenecen o corresponden a otra entidad distrital.



Una cuenta por pagar se deja de reconocer cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del grupo Beneficios a los Empleados, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
2.5	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>11.007.285.637</b>	<b>5.359.913.454</b>	<b>16.367.199.091</b>	<b>9.980.373.854</b>	<b>4.872.594.570</b>	<b>14.852.968.424</b>	<b>1.514.230.667</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	10.525.651.805	0	10.525.651.805	9.544.346.303	0	9.544.346.303	981.305.502
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	481.633.832	5.359.913.454	5.841.547.286	436.027.551	4.872.594.570	5.308.622.121	532.925.165
	Db	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>38.144.089</b>	<b>38.144.089</b>	<b>0</b>	<b>183.671.746</b>	<b>183.671.746</b>	<b>-145.527.657</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	38.144.089	38.144.089	0	183.671.746	183.671.746	-145.527.657
(+) Beneficios		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>11.007.285.637</b>	<b>5.321.769.365</b>	<b>16.329.055.002</b>	<b>9.980.373.854</b>	<b>4.688.922.824</b>	<b>14.669.296.678</b>	<b>1.659.758.324</b>
(-) Plan de Activos		A corto plazo	10.525.651.805	0	10.525.651.805	9.544.346.303	0	9.544.346.303	981.305.502
(=) NETO		A largo plazo	481.633.832	5.321.769.365	5.803.403.197	436.027.551	4.688.922.824	5.124.950.375	678.452.822

La SDP anualmente actualiza y ejecuta el Plan Institucional de Capacitación 2019 (PIC), a través del cual, se entregan beneficios a los empleados tales, como capacitaciones, estímulos y bienestar social.

Es importante señalar que la variación de valores de un período a otro, está en parte influenciado por el incremento de salarios decretado por el Alcalde Mayor.

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información de los beneficios a los empleados a corto plazo.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>10.525.651.805</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	28.276
2.5.11.02	Cr	Cesantías	3.341.900.775
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	394.878.136
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	3.632.537.826
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	2.476.730.342
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	679.576.450

Los beneficios a corto plazo incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que se entregan al empleado para retribuir la prestación de sus servicios. Estos se reconocen como un pasivo y un gasto o costo.

Las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no son pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, corresponden al sistema de liquidación anual de cesantías que se reconocen como un beneficio a corto plazo.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información de los beneficios a los empleados a largo plazo.

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.12</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>5.841.547.286</b>
2.5.12.04	Cr	Cesantías retroactivas	2.674.532.674
2.5.12.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	3.167.014.612

Los beneficios a largo plazo incluyen al reconocimiento por permanencia en el servicio público y las cesantías de carácter retroactivo cuyo pago y administración corresponde a el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones FONCEP.

El valor del pasivo por concepto de “Cesantías retroactivas” corresponde al valor del pasivo real al corte 31 de diciembre de 2019, el cual está debidamente conciliado con el FONCEP. El valor del gasto corresponde a aquel acumulado y reconocido durante el período 2019, conforme a los cálculos usados para determinar el pasivo y su gasto.

El cálculo del reconocimiento por permanencia se repite hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir, cada cinco (5) años. Una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio, se constituye el pasivo real a favor del funcionario. Esta obligación se mantiene como beneficios a los empleados a largo plazo. Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor de la alícuota del pasivo real que se pagara en el año 2020, se clasifica como un pasivo corriente por el valor de \$481.633.832 y, el saldo por pagar en los siguientes años, corresponde a un pasivo no corriente.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS, NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES y NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (cesantías retroactivas).

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del grupo Provisiones, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>60.925.951.546,00</b>	<b>60.925.951.546,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.411.173.584,00</b>	<b>53.411.173.584,00</b>	<b>7.514.777.962,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	60.925.951.546,00	60.925.951.546,00	0,00	53.411.173.584,00	53.411.173.584,00	7.514.777.962,00

Los anteriores datos corresponden a demandas interpuestas por ciudadanos o personas jurídicas privadas, en contra del Distrito Capital en las cuales está involucrada la Secretaría Distrital de Planeación. Los datos anteriores que se incorporan en los Estados Financieros se obtienen del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ). La información incluida se encuentra conciliada.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente la salida de recursos como estimación y las contingencias, por su parte, el ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- Obligación Probable: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación Posible: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y menor o igual al 50%.
- Obligación Remota: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Las pretensiones iniciales de los litigios y demandas en contra del ente no son objeto de reconocimiento en Cuentas de orden de control. Son objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del ente, las obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos. Las provisiones se reconocen como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.

Las obligaciones contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas en contra se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Las provisiones por litigios y demandas en contra se miden por la valoración inicial. Para reflejar el efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, se determina el valor de las provisiones, por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones.

Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deben ser ajustadas para reflejar la mejor estimación. La actualización de la provisión del contingente judicial, por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada y su ajuste se reconoce como un gasto financiero por actualización financiera de provisiones, o como un ingreso por recuperaciones.

### 23.1.1. Litigios y demandas

A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten tener una mayor información de los litigios y demandas.

NATURALEZA DE LA PROVISIÓN	SALDO INICIAL	ADICIONES	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN DEL VALOR DESCONTADO	DISMINUCIÓN DADA LA RECLASIFICACIÓN AL PASIVO REAL	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
Administrativas	53.411.173.584	2.464.856.257	4.438.250.618	0	0	60.314.280.459	53.411.173.584
Otros litigios y demandas	0	1.699.505	609.971.582	0	0	611.671.087	0
Total	53.411.173.584	2.466.555.762	5.048.222.200	0	0	60.925.951.546	53.411.173.584

PROVISIONES	MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	MAS 5 AÑOS	TOTAL 31/12/2019	INCERTIDUMBRES ASOCIADAS CON EL VALOR O FECHA	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN	VALOR REEMBOLSO ESPERADO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
LITIGIOS Y DEMANDAS	0,0	7.615.191.313,0	836.318.243,0	52.474.441.990,0	60.925.951.546	SIPROJWEB	SIPROJWEB	
TOTAL	0	7.615.191.313	836.318.243	52.474.441.990	60.925.951.546			

Las anteriores tablas, informan:

- ✓ Tipo de demanda y evolución de la misma durante el periodo 2019, en términos de valores; la SDP tiene demandas de carácter administrativo (cantidad 12) y en otros litigios y demandas aquellas correspondientes a acción constitucional (cantidad 5). Las adiciones corresponden a nuevas demandas y los ajustes corresponden a la actualización financiera por efectos del valor del dinero en el tiempo.
- ✓ Tiempo en términos de años, en los cuales se estima se resuelva la demanda.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS y NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

- A continuación, se incluye la composición de Activos contingentes, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>494.611.748,00</b>	<b>544.322.368,00</b>	<b>-49.710.620,00</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	493.525.557,00	486.180.351,00	7.345.206,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1.086.191,00	58.142.017,00	-57.055.826,00

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 8120 corresponde a litigios y demandas iniciados por la SDP en contra de terceros (cantidad 5), cuya existencia se confirma solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la SDP. Los valores aquí reflejados tuvieron como fuente el aplicativo SIPROJWEB y confirmaciones con instancias internas y externas.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 8190 corresponde a presuntos intereses a favor de la SDP, los cuales únicamente se presentan en los EF cuando se tenga la certeza que serán recibidos. La variación en esta cuenta corresponde al retiro de aquellos intereses sobre los cuales se confirmó durante el periodo, que no serían recibidos.

Los activos contingentes se evalúan de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. De este modo, los litigios y demandas iniciados, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, cuando se pueda realizar una medición fiable.

- Adicionalmente, la entidad deberá revelar los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten conocer la fuente de información y el tipo de activo contingente.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019 VALOR EN LIBROS	CANTIDA D (Procesos o	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT				ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	494.611.748,0	7		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	493.525.557,0	5		
8.1.20.01	Db	Civiles	1.084.250,0	1	SIPROJWEB	SIPROJWEB
8.1.20.04	Db	Administrativas	492.441.307,0	4	SIPROJWEB	SIPROJWEB
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1.086.191,0	2		
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	1.086.191,0	2	SICO	SICO

### 25.2. Pasivos contingentes

- A continuación, se incluye la composición de Pasivos contingentes, comparativo con el periodo anterior.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	343.374.785.127,00	389.328.038.199,00	-45.953.253.072,00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	343.374.785.127,00	389.328.038.199,00	-45.953.253.072,00

Los pasivos contingentes corresponden a las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la SDP.

Los litigios y demandas en contra de la SDP, clasificados como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y menor o igual al 50%, corresponden a pasivos contingentes, se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su cuantía de valoración. La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las Cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los litigios y demandas y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, que se encuentren en un rango de probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%, o que no tengan asociada una valoración, son clasificados como obligaciones remotas, no son objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes.

Las obligaciones contingentes que sean registradas con posterioridad al periodo de calificación y que, por tanto, no presentan valoración, como es el caso de los nuevos litigios o demandas en contra, deben clasificarse como obligaciones remotas, entretanto, se realice el proceso de valoración correspondiente.

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

A continuación, se incluyen revelaciones adicionales que permiten conocer la fuente de información y el tipo de pasivo contingente.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>343.374.785.127,0</b>	<b>99</b>		
<b>9.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>343.374.785.127,0</b>	<b>99</b>		
9.1.20.04	Db	Administrativos	325.837.156.022,0	88	SIPROJWEB	SIPROJWEB
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	17.537.629.105,0	11	SIPROJWEB	SIPROJWEB

### 25.2.2. Revelaciones asociadas con obligaciones remotas

Al cierre del año 2019 de conformidad con el aplicativo SIPROJWEB, existen dos (2) litigios y demandas en contra de la entidad, que se encuentren clasificados como obligaciones remotas, las cuales no son objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes. Uno (1) de estos litigios y demandas tiene una pretensión inicial valorada en \$26.589.986 pesos, el otro, no tiene valoración.

Información adicional de esta política se puede consultar en: NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES, NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES y NOTA 23. PROVISIONES.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

- A continuación, se incluye la composición de las Cuentas de orden deudoras, comparativo con el periodo anterior.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	494.611.748,00	544.322.368,00	-49.710.620,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	55.961.818,00	493.365.987,00	-437.404.169,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	10.304.699,00	10.304.699,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	45.657.119,00	36.546.123,00	9.110.996,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	446.515.165,00	-446.515.165,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-550.573.566,00	-1.037.688.355,00	487.114.789,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-494.611.748,00	-544.322.368,00	49.710.620,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-55.961.818,00	-493.365.987,00	437.404.169,00

Los hechos económicos reflejados en el grupo 81 ya fueron informados en la NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 8361 corresponden a hechos relacionados con faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con un posible detrimento del patrimonio público, que ameritan el inicio de un proceso de responsabilidades y que fueron notificados a la respectiva autoridad y se está a la espera del respectivo fallo.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 8371 corresponden al saneamiento realizado por la entidad durante el año de aplicación de dicho saneamiento que fue el 2018.

Los saldos en el grupo 89 son contrapartidas de los valores descritos.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

- A continuación, se incluye la composición de las Cuentas de orden acreedoras, comparativo con el periodo anterior.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.1	Db	PASIVOS CONTINGENTES	343.374.785.127,00	389.328.038.199,00	-45.953.253.072,00
<b>9.3</b>	<b>Cr</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>101.802.508,00</b>	<b>722.809.820,00</b>	<b>-621.007.312,00</b>
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	2.336.508,00	2.336.508,00	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	99.466.000,00	0,00	99.466.000,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	720.473.312,00	-720.473.312,00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR EL CONTRARIO</b>	<b>-343.476.587.635,00</b>	<b>-390.050.848.019,00</b>	<b>46.574.260.384,00</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por el contrario	-343.374.785.127,00	-389.328.038.199,00	45.953.253.072,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por el contrario	-101.802.508,00	-722.809.820,00	621.007.312,00

Los hechos económicos reflejados en el grupo 91 ya fueron informados en la NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**



Los hechos económicos reflejados en la cuenta 9308, corresponden a teléfonos de propiedad de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, que fueron entregados en calidad de tenencia, para el desarrollo del contrato de servicio de telefónica IP.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 9368 corresponden al saneamiento realizado por la entidad durante el año de aplicación de dicho saneamiento que fue el 2018.

Los saldos en el grupo 99 son contrapartidas de los valores descritos.

Información adicional de esta política se puede consultar en NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

- A continuación, se incluye la composición del Patrimonio, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-73.083.021.163,00</b>	<b>-62.261.703.166,00</b>	<b>-10.821.317.997,00</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-110.444.542.267,00	-110.444.542.267,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	48.181.123.595,00	0,00	48.181.123.595,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-10.819.602.491,00	43.615.431.519,00	-54.435.034.010,00
3.1.45	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0,00	4.567.407.582,00	-4.567.407.582,00

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3105 representan el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal incluyó, entre otros los siguientes conceptos, que se originaron con anterioridad a la aplicación desde el año 2018 del Marco Normativo para Entidades de Gobierno: **a)** El valor de la reclasificación de los resultados de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable; **b)** El valor reclasificado de Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones, al inicio del período contable y, **c)** El valor de los activos recibidos o trasladados a otra unidad, dentro de una misma entidad contable pública.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3109 representan el valor del resultado acumulado del período 2018, que fue el primer año de aplicación de un nuevo marco normativo, motivo por el cual no existe saldo en el año 2018. En el año 2019 hubo un ajuste en el saldo de esta cuenta, este hecho se puede consultar en la NOTA 10. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO – “10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles”.**

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3110 representan el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable y cuyo detalle se puede observar en el EF de nombre “ESTADO DE RESULTADOS”, la variación de saldo en los periodos informados, se debe principalmente a que en el año 2018 por la aplicación del nuevo marco normativo contable, el Distrito Capital, implementó en el aplicativo SIPROJ, una nueva metodología para la valoración de los procesos y litigios judiciales, lo cual impacto favorablemente a la SDP, reflejando un ingreso contable por recuperación en la valoración de los procesos y litigios.

Los hechos económicos reflejados en la cuenta 3145 representan el valor del impacto por la transición a un nuevo marco normativo contable durante el año 2018.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

- A continuación, se incluye la composición de los Ingresos, comparativo con el periodo anterior.

PARTIDA	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
Ingresos fiscales	4.457.602	63.066
Operaciones interinstitucionales	121.051.086.339	102.855.069.375
Otros ingresos	742.511.435	54.196.248.912
<b>TOTAL</b>	<b>121.798.055.376</b>	<b>157.051.381.353</b>

En los siguientes párrafos se amplía la información de la tabla precedente.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	PARTICIPACIÓN %	VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN	VALOR DEL PERÍODO (2018)
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.457.602	100%		63.066
Multas	3.854.963	86%	3.854.963	0
Intereses	0	0%	0	63.066
Sanciones	602.639	14%	602.639	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.457.602</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>63.066</b>

Las multas y sanciones corresponden a aquellas de tipo contractual, impuestas a proveedores de la entidad por falla en la ejecución de los contratos, los recursos por estos conceptos ingresaron a la entidad, vía descuento de saldos a favor del contratista.

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	PARTICIPACIÓN %	VALOR DEL PERÍODO (2018)
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	121.051.086.339	100,00%	102.855.069.375
FONDOS RECIBIDOS - Funcionamiento	69.248.021.292	57,21%	66.357.295.423
FONDOS RECIBIDOS - Inversión	51.661.578.688	42,68%	36.162.163.952
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	140.000.000	0,12%	335.610.000

Este concepto hace referencia a los hechos económicos que se originan en los pagos y operaciones sin flujo de efectivo que realiza la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Distrital y para recursos del Sistema General de Regalías (SGR) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en nombre de la Secretaría Distrital de Planeación, en su mayoría en el proceso de ejecución del presupuesto 2019 de funcionamiento e inversión y SGR, así como, el pago de las cuentas por pagar que se constituyeron al cierre de la vigencia 2018.

PARTIDA	VALOR DEL PERÍODO (2019)	VALOR DEL PERÍODO (2018)
OTROS INGRESOS	742.511.435	54.196.248.912
FINANCIEROS	182.825	0
INGRESOS DIVERSOS	741.777.045	54.193.816.391
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	551.565	2.432.521
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>742.511.435</b>	<b>54.196.248.912</b>

En esta denominación, se incluyen los conceptos que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás conceptos.

El concepto de ingresos diversos, para el año 2019 se concentra en un 80%, en ajuste de valores por concepto de beneficios a los empleados y para el año 2018 se concentró en un 98%, en el impacto en los resultados del proceso de reversión y ajuste de los valores de litigios y demandas, de acuerdo con el aplicativo SIPROJ, situación que ya fue descrita en la NOTA 27. PATRIMONIO.

Esta nota tiene relación con la NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

## NOTA 29. GASTOS

## Composición

- A continuación, se incluye la composición de los Gastos, comparativo con el periodo anterior.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>132.617.657.867</b>	<b>113.435.949.834</b>	<b>19.181.708.033</b>
5.1	Db	De administración y operación	77.148.534.174	69.614.363.226	7.534.170.948
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.264.230.929	8.179.890.886	-2.915.659.957
5.5	Db	Gasto público social	44.405.382.219	34.293.835.322	10.111.546.897
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	496.164.347	635.825.322	-139.660.975
5.8	Db	Otros gastos	5.303.346.198	712.035.078	4.591.311.120

En los siguientes párrafos se amplía la información de la tabla precedente.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>77.148.534.174</b>	<b>69.614.363.226</b>	<b>7.534.170.948</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>77.148.534.174</b>	<b>69.614.363.226</b>	<b>7.534.170.948</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	34.016.274.921	32.425.706.138	1.590.568.783
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	33.461.000	50.781.800	-17.320.800
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	9.180.720.500	8.661.959.200	518.761.300
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.828.712.500	1.719.809.600	108.902.900
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	18.512.846.085	18.268.147.858	244.698.227
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	716.408.019	795.080.779	-78.672.760
5.1.11	Db	Generales	12.859.176.149	7.691.798.540	5.167.377.609
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	935.000	1.079.311	-144.311

El saldo reflejado en la cuenta 5101, corresponden a la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como sueldos, horas extras, bonificaciones habituales, auxilio de transporte y subsidio de alimentación, las cuales se pagan en dinero. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados, está el incremento salarial anual.

El saldo reflejado en la cuenta 5103, corresponden al valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como caja de compensación, aportes a salud y pensión y cotizaciones a

riesgos laborales. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados, está el incremento salarial anual.

El saldo reflejado en la cuenta 5104, corresponden al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados, está el incremento salarial anual.

El saldo reflejado en la cuenta 5107, corresponden al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales tales como vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, primas de vacaciones y navidad, primas de servicios, cesantías retroactivas, reconocimiento por permanencia real y estimada. Se debe tener en cuenta que, entre las causas de la variación en los periodos informados, están el incremento salarial anual y la antigüedad laboral.

El saldo reflejado en la cuenta 5108, corresponden al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en otras cuentas tales como Capacitación, bienestar social y estímulos y dotación y suministro a trabajadores, en su mayoría este saldo está compuesto por los fondos asignados por la SDP en la capacitación, bienestar social y estímulo a sus empleados. Se debe tener en cuenta que, entre las causas de la variación en los periodos informados, están el incremento anual de la inflación, Índice de Precios al Consumidor, ajustes de precios del comercio y la industria, variación del presupuesto anual de gastos asignado a la SDP y austeridad fiscal y requerimientos realizados para este tipo de gastos por los empleados.

El saldo reflejado en la cuenta 5111, corresponden al valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, en su mayoría se financian a través del presupuesto anual de gastos para funcionamiento. Se debe tener en cuenta que, entre las causas de la variación en los periodos informados, están el incremento anual de la inflación, Índice de Precios al Consumidor, variaciones de la Tasa Representativa del Mercado, ajustes de precios del comercio y la industria, variación del presupuesto anual de gastos asignado a la SDP y austeridad fiscal.

## **29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>5.264.230.929</b>	<b>8.179.890.886</b>	<b>-2.915.659.957</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>40.101</b>	<b>0</b>	<b>40.101</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	40.101	0	40.101
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>960.097.012</b>	<b>1.137.726.558</b>	<b>-177.629.546</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	960.097.012	1.137.726.558	-177.629.546
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1.837.538.054</b>	<b>6.074.711.495</b>	<b>-4.237.173.441</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	1.837.538.054	6.074.711.495	-4.237.173.441
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>2.466.555.762</b>	<b>967.452.833</b>	<b>1.499.102.929</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.466.555.762	967.452.833	1.499.102.929

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El saldo reflejado en la cuenta 5360, corresponden al valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados, está en el retiro hecho en el año 2019 de bienes muebles, que no continuarían al servicio de la entidad.

El saldo reflejado en la cuenta 5366, corresponden al valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorporan las licencias y softwares, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados, está en el retiro hecho en el año 2019 de bienes intangibles, que no continuarían al servicio de la entidad.

El saldo reflejado en la cuenta 5368, corresponden al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio. Se debe tener en cuenta que la variación en los periodos informados, se debe a la metodología para la valoración de litigios y demandas implementada en el aplicativo SIPROJWEB.

### 29.3. Gasto público social

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.5</b>	<b>Db</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>44.405.382.219</b>	<b>34.293.835.322</b>	<b>10.111.546.897</b>
<b>5.5.07</b>		<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>44.405.382.219</b>	<b>34.293.835.322</b>	<b>10.111.546.897</b>
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	44.405.382.219	34.293.835.322	10.111.546.897

En esta denominación, se incluyen aquellos hechos económicos que representan los recursos destinados por la SDP a la solución de las necesidades de la comunidad, así como, al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales. Estos saldos en su mayoría se financian a través del presupuesto anual de gastos de inversión y del Sistema General de Regalías. Se debe tener en cuenta que, entre las causas de la variación en los periodos informados, están el incremento anual de la inflación, Índice de Precios al Consumidor, variaciones de la Tasa Representativa del Mercado, ajustes de precios del comercio y la industria y variación del presupuesto anual de gastos asignado a la SDP.

#### 29.4. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>496.164.347</b>	<b>635.825.322</b>	<b>-139.660.975</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>496.164.347</b>	<b>635.825.322</b>	<b>-139.660.975</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	469.345.196	334.294.804	135.050.392
5.7.20.81	Db	Devoluciones de ingresos	26.819.151	301.530.518	-274.711.367

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las operaciones de enlace y sin flujo de efectivo realizadas entre la SDP y la Dirección Distrital de Tesorería de la SDH.

El saldo reflejado en la subcuenta 572080, corresponden en su mayoría al valor disminuido en cuentas por cobrar por incapacidades (enfermedad y laboral) y licencias (maternidad y paternidad) adeudadas por las EPS y ARL, con ocasión del recaudo efectuado por la Dirección Distrital de Tesorería. Se debe tener en cuenta que, una de las causas de la variación en los periodos informados es, el incremento salarial anual y también dependen de la cantidad y tiempo de las incapacidades y cantidad de licencias.

El saldo reflejado en la subcuenta 572081, corresponden a reintegros de fondos recibidos por la por la Dirección Distrital de Tesorería a nombre de la SDP, en su mayoría por

conceptos de fondos girados en periodos anteriores. Este tipo de reintegros no son recurrentes sino esporádicos.

## 29.5. Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2.019	2.018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.303.346.198</b>	<b>712.035.078</b>	<b>4.591.311.120</b>
<b>5.8.02</b>	<b>Db</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>8.060.711</b>	<b>7.853.987</b>	<b>206.724</b>
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración	8.060.711	7.853.987	206.724
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>5.064.947.185</b>	<b>0</b>	<b>5.064.947.185</b>
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	5.063.219.185	0	5.063.219.185
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.728.000	0	1.728.000
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>230.338.302</b>	<b>704.181.091</b>	<b>-473.842.789</b>
5.8.90.12	Db	Sentencias	0	617.030.376	-617.030.376
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	0	1.350.800	-1.350.800
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	230.338.302	85.799.915	144.538.387

El saldo reflejado en la subcuenta 580237, corresponden a la comisión del 2% que se aporta al FONCEP como cuota de manejo por la administración de cesantías del régimen retroactivo de los servidores de la Entidad, afiliados a este sistema de cesantías.

El saldo reflejado en la subcuenta 580401, corresponden al gasto financiero como resultado de aplicar la metodología para la valoración de litigios y demandas implementada en el aplicativo SIPROJWEB, a través de la cual se determina un valor de mercado para el valor de las pretensiones.

El saldo reflejado en la subcuenta 580423, se puede consultar en la NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

La variación en los saldos de la subcuenta 589012, corresponden a aquellos mayores valores liquidados en el periodo 2018, por efectos del valor real a pagar, respecto del valor reconocido como provisión.

El saldo reflejado en la subcuenta 589019, corresponden a la diferencia entre el valor del importe depreciable/amortizable Vs. El costo de los bienes muebles e intangibles, al momento en que se realizó la baja de los mismos.

Esta nota tiene relación con las NOTAS: NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS, NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y



CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES, NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR, NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES, NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS y, NOTA 23. PROVISIONES.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

**NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**